



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 23 OCT 2019

VISTO el Expte.nº 1189-018, por el cual la Dirección de Vinculación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio de Subvención a suscribirse con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Ente Autárquico Tucumán Turismo para el otorgamiento de un subsidio por parte del nombrado Ministerio y ser aplicado a la ejecución del proyecto denominado "SALA DE INTERPRETACION Y PUESTA EN VALOR DE QHAPAQ ÑAN EN TUCUMAN"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto se enmarca en la línea "APOYO TECNOLÓGICO AL SECTOR TURISMO – ASETUR 2017" y asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 3.125.000.-);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.66/67);

Por ello;

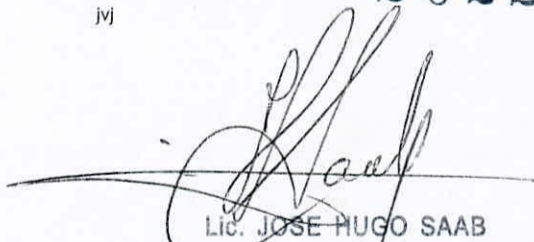
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Ente Autárquico Tucumán Turismo, un Convenio de Subvención con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 2022 2019

jvj


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.